



UVP

UNIVERSIDAD
DEL VALLE
DE PUEBLA

KANAN

ISSN 2683-1961



Número
Año 9 **14**

enero – abril 2023

NUEVA ÉPOCA

KANAN

Revista de Ciencias Jurídicas, Políticas
y Criminológicas

Kanan, año 9, No. 14, enero – abril 2023, es una Publicación cuatrimestral editada por la Universidad del Valle de Puebla S.C., Calle 3 sur # 5759, Col. El Cerrito. CP. 72440, Puebla, Puebla, Tel. (222) 26-69-488, <www.uvp.mx>. Editoras responsables: Ma. Hortensia Irma Lozano e Islas e Irma Higinia Illescas Lozano. Reserva de Derechos de Uso Exclusivo No. 04-2018-012417243000-203, ISSN 2683-1961, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Coordinación Editorial y de Publicaciones, Dr. Mauricio Piñón Vargas, Calle 3 sur # 5759, Col. El Cerrito. CP. 72440, Puebla, Puebla, Tel. (222) 26-69-488 ext. 798, fecha de última modificación 1 de agosto de 2022.

Las posturas expresadas por los autores no necesariamente reflejan las posturas de la Universidad del Valle de Puebla, de su Coordinación de Editorial y de Publicaciones, de las editoras responsables del staff editorial involucrado en la edición de la revista.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos de la presente publicación, siempre y cuando se acredite adecuadamente el origen de estos.

Cualquier carta dirigida al editor debe enviarse al correo coord.editorial@uvp.mx

KANAN

Revista de Ciencias Jurídicas, Políticas
y Criminológicas



Año 9 / Núm. 14

enero – abril 2023

Universidad del Valle de Puebla

Presidente de la Junta de Gobierno

Mtro. Jaime Illescas López

Rectora

Dra. María Hortensia Irma Lozano e Islas

Directora de la División de Negocios, Hospitalidad y
Ciencias Sociales

Lic. Melissa Antonio Jiménez

Director de Posgrados, Educación Continua, Virtual
y Abierta

Mtro. Salvador Cervantes Cajica

Editoras Responsables

Dra. María Hortensia Irma Lozano e Islas

Mtra. Irma Higinia Illescas Lozano

Coordinador Editorial

Dr. Mauricio Piñón Vargas

Diseño Editorial

Mtra. Gabriela Arias Limón



COMITÉ EDITORIAL

Melissa Antonio Jiménez
Universidad del Valle de Puebla

Adriana Castillo Díaz
Universidad del Valle de Puebla

Salvador Cervantes Cajica
Universidad del Valle de Puebla

Tomás Vásquez Torres
Universidad del Valle de Puebla

COMITÉ CIENTÍFICO

Mtra. Elvia Janette Sierra Vite
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Mtra. Kenia Salgado Vargas
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

Dra. Sofía Lorena Rodiles Hernández
Universidad del Mar

Mtra. Mariana Betzaidet Cortés Sánchez
Poder Judicial del Estado de Puebla



ÍNDICE

MAPEO GEO-DELICUENCIAL Y CRIMEN ORGANIZADO	10
--	-----------

Ana Flor Magallón

Editorial

Bienvenidos al número 14 de la revista Kanan, correspondiente al periodo de enero - abril de 2023.

En esta ocasión tenemos el placer de poner en sus manos un interesante artículo referente al Mapeo geodelicucional, como un instrumento utilizado ampliamente en otros países, como Estados Unidos y que gracias a esta herramienta, con una gran cantidad de información, dispuesta en diferentes capas con información proveniente de diferentes medios lo que permite tener un compendio muy importante y útil para realizar un análisis de las causas, condiciones y variables que permiten el desarrollo de delitos en un espacio determinado.

Justamente las fuentes de información que permiten el desarrollo de los Mapas, son llamados Sistemas de Información Geográfica (SIG) que de acuerdo con CFEC (s.f.) este sistema es la conjunción de información con un sistema informático de gestión de la información o software, lo anterior permite colocar información sobre un mapa con diferentes indicadores e información, lo que permite visualizar las características y problemáticas desde distintas perspectivas.

Esta herramienta requiere de un sistema unificado de información que permita conjuntar en un solo espacio todos los hallazgos, reportes, acciones, informes, noticias, notas, por solo mencionar algunos elementos, de elementos delincuenciales, lo que permite justamente alimentar esta base de datos para que le permita a los responsables de la seguridad municipal, estatal o nacional, para tomar acciones de manera asertiva, para la resolución de problemáticas que ponen en riesgo la seguridad nacional.

Este tipo de herramientas, en teoría, suenan ideales para visualizar la información, sin embargo, en su forma de confección es donde radica su mayor debilidad y nos referimos a la capacidad de ponerse de acuerdo entre los diferentes organismos gubernamentales y de seguridad, el procedimiento para integrar la información, el sistema donde se colocará la información, los recursos necesarios para poner en

funcionamiento la iniciativa, el presupuesto anual para su operación, la capacitación para los involucrados, el acceso de la información, entre muchos elementos que ponen en evidencia los requerimientos necesarios para su organización y las grandes carencias del sistema mexicano para hacerlo.

Como se ha mencionado párrafos más arriba, este sistema informático, tiene diferentes beneficios que encausan a la reducción de crímenes en zonas geográficas específicas, lo que contrasta con todos los requerimientos para su puente en marcha.

En este artículo se describen todos estos beneficios, los diferentes tipos de crímenes que el mapeo geo-delictuoso y al final se hace una reflexión sobre los claros beneficios sobre la erradicación de los problemas sociales que se pueden ver claramente en el Estado de Puebla, especialmente en el denominado Triángulo Rojo.

Por lo anterior, este artículo permitirá ser la chispa que inicie la consciencia de esta tecnología que permitirá obtener beneficios a largo plazo.

Buena lectura.

La Editorial

Referencias

CFEC. (s.f.). Mapeo Geográfico del delito. CFEC. <https://www.estudiocriminal.eu/blog/mapeo-geografico-del-delito/>

ENSAYO

MAPEO GEO-DELICUENCIAL Y CRIMEN ORGANIZADO

GEOCRIMINAL MAPPING AND ORGANIZED CRIME

ENSAYO

Magallón, Ana Flor

Universidad del Valle de Puebla

ana.magallon@uvp.edu.mx

ORCID: 0000-0002-3667-5427

Recibido el 18 de enero de 2023. Aceptado el 13 de marzo de 2023. Publicado el 30 de abril de 2023.

Reseña del Autor

Egresada del Colegio Libre de Estudios Universitarios, Plantel Puebla, con la Licenciatura en Criminología, criminalística y técnicas periciales. Experiencia en Investigación en la Dirección General de la misma institución en donde se realizaron diversas publicaciones que incluyen artículos de investigación y libros. Capacitadora de docentes de la Guardia Nacional en la 25va. zona militar ubicada en la ciudad de Puebla, en las áreas criminalística de campo y criminología.

Resumen

En este trabajo se aborda la problemática de los grupos organizados, como estructuras dedicadas a actos lícitos. En México existe una gran variedad de grupos

delincuenciales que buscan beneficiarse material o económicamente, a través de sus actos.

El alcance de estos grupos radica en la proliferación de delitos que cometen para ganar territorio, fuerza, impacto, ganancias y militantes, lo anterior genera un estado de terror y violencia que continúan con actos delictivos que van desde el tráfico de drogas, venta de armas, hasta llegar a delitos cibernéticos. Por lo que, en el presente, se aborda la criminalidad desde un punto de vista multidisciplinario, donde la violencia en países de Latinoamérica representa el principal problema social.

El mapeo delincidencial en este sentido marca la pauta para identificar las zonas de operatividad de los grupos delincuenciales, llevando a cabo un registro del crecimiento, geográfico y temporal, haciendo una interpretación del enriquecimiento ilícito al cometer delitos que se vuelven cotidianos, en donde la ciudadanía no fomenta la cultura de denuncia.

A manera de conclusión, exponemos la necesidad de llevar a cabo un mapeo geo delincidencial, a fin de identificar las conductas de nueva creación y la medición de los programas implementados por el gobierno en sentido de prevención.

Palabras clave: Mapeo, criminalidad, crimen organizado.

Abstract

This research deals with the issue regarding organized groups, this is, structures dedicated to committing unlawful acts. In Mexico there is a great variety of criminal groups that seek to benefit, materially or economically, through their acts.

The reach of these groups relies on the extension of crimes that they commit in order to win territory, strength, impact, profits, or militants resulting in the creation of a state of terror and violence that continues to become criminal acts that go from drug trafficking, arms trafficking, to cybernetic offences. Hence, this paper addresses criminality from a multidisciplinary perspective, where violence in Latin American countries represent the main social issue.

Criminal mapping in this sense, sets the scope to identify the operation zones of these types of delinquent groups by carrying out a growth record, geographically and temporary. This is done by making an interpretation of the illicit enrichments committed when crimes become frequent, where citizens do not foment a culture of condemnation.

As a conclusion, the need to carry out a criminal-geographic map is exposed, with the intension of identifying the behavior of rising new creations and the measurement of the programs implemented by the government in a sense of prevention.

Keywords: Mapping, criminality, organized crime.

El crimen organizado

Es un grupo estructurado de tres o más personas, que existe por un periodo continuo de tiempo y actúan para cometer uno o más delitos, con el objetivo de obtener directa o indirectamente un beneficio material o de algún otro tipo (Inseg, 2019), lo anterior da a entender que es requerido que se necesitan de tres o más personas para cometer un delito.

El crimen organizado es un grupo de personas que se dedican a traficar drogas, personas, cometer secuestros, asesinatos, entre otros delitos. También llamado

delincuencia organizada, estos grupos se organizan con jerarquía, roles y funciones con el principal objetivo de la obtención de beneficios materiales o económicos, mediante la comisión de delitos (Inseg, 2019).

Estas organizaciones pueden operar como una verdadera empresa, por la complejidad en sus operaciones y los niveles de estructuración. Con este nivel de organización pueden burlar el control gubernamental y crear verdaderas tramas de redes criminales, tanto a nivel local como global, con nexos internacionales, lo que se conoce como *crimen organizado transnacional*. Estas organizaciones se involucran con personas influyentes a nivel país, por lo tanto, las jerarquías más altas se mantienen muy bien protegidas (Inseg, 2019).

Entre las actividades que son más comunes, debido a que las cantidades de dinero son muy altas, se destacan las siguientes por las utilidades que se generan de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas en drogas y crimen [UNODC] (2023):

- Narcotráfico: (US\$320.000 millones)
- Tráfico ilícito de recursos naturales (US\$3.500 millones)
- Tráfico Humano (US\$32.000 millones)
- Tráfico ilícito de armas de fuego (US\$170.320 millones)
- Delincuencia cibernética (US\$1.000 millones)

El criterio que se distingue con respecto a la criminalidad organizada, es la que radica en la *organización*, ya que con base en este concepto no se podría sostener el mencionado crimen organizado, el cual no debe ser entendido como un concepto rudimentario, que se homologue únicamente a la reunión o planificación, a la puesta en común en el delito o en su caso a la participación plural de personas. Estos niveles

primarios de organización no son compatibles con la noción que constituye el sentido en forma amplia o restringida de la criminalidad organizada (Sánchez, 2012).

Se debe de entender el concepto del crimen organizado y reconocer que puede que tenga una cierta complejidad, ahí que, la criminalidad organizada pueda presentar diferentes niveles, dependiendo de los requerimientos en los cuales se desarrolle; así, puede constituir una organización criminal con alcance transnacional o solamente nacional; puede tener como finalidad la especialización en un rubro de la criminalidad como se pueden observar a continuación:

- Criminalidad unidireccional o puede tener por objeto diversos ámbitos de la criminalidad.
- Criminalidad multidisciplinar puede asumir un modelo único de asociatividad o un modelo integrado de la misma; puede construir un modelo universal de organización, o un modelo pluri-horizontal de organización.

Como se nota, la breve reseña, apenas esbozada, determina la complejidad organizativa, en la cual se estructura una organización criminal en sentido estricto, y ello es peculiar del crimen organizado. Esta clase de corporaciones criminales tienen su sentido distintivo en la organización, misma que no se compagina con otras formas de criminalidad (Sánchez, 2012).

Al denotar la importancia de la organización del crimen organizado para la participación criminal, el desarrollo de esta actividad se dirige a otro aspecto, el cual es la estructura que tiene, por lo que se entiende que la organización y estructura es variable dependiendo de las actividades que se desarrollan para su finalidad. En cuanto a los elementos comunes de la criminalidad asociada, se menciona en la Ley Federal contra la delincuencia organizada (2021):

- Organización
- Sentido de pertenencia del sujeto a la asociación
- Jerarquía
- Distribución de roles
- Objetivos delictivos generales
- Uso meridiano de logística

En cambio, la coautoría material o funcional solo asume mínimos niveles de organización fundamentados en el reparto de roles para la ejecución del delito (Sánchez, 2012).

Según Alonso (2022) dentro de los cuatro países más violentos de América, se ubican: Honduras, México, Colombia y Perú. La violencia es actualmente uno de los principales problemas a nivel mundial que se manifiesta de diferentes maneras y encuentra en el homicidio una forma extrema de expresión que refleja graves problemas sociales. Entre los países de Sudamérica más violentos que se han desarrollado durante los últimos años se encuentra Ecuador, donde hay grupos organizados dedicados al tráfico de estupefacientes que deriva en otros delitos por la gran cantidad de riquezas que se generan de ellos (Primicias, 2023).

Locatarios y visitantes se sienten inseguros en su país, por la problemática social, generando con ellos un sentimiento de injusticia por parte de la policía encargada de la seguridad pública.

Planteamiento del problema

La relación entre delito y espacio se puede determinar más fácilmente a través de los mapas de localización geográfica. Estos mapas contienen información espacial

sobre los hechos que acontecen en el espacio físico y, por tanto, tienen coordenadas geográficas, lo que significa que el componente geográfico es el elemento clave de estos. Si se olvida este elemento clave se desvirtúa esta herramienta (Segato, 1999).

De forma básica, un mapa geo-delincuencial es una relación de lugar y delito, en cuanto a los hechos que suceden y se desarrollan en un determinado lugar donde existe la comisión de uno o varios delitos.

Los mapas pueden ser utilizados por la policía para responder y apoyar a la demanda de servicios, en su organización interna ayuda a identificar lugares con mayores índices del delito, asigna medidas que lo reduzcan, detiene a delincuentes en serie o criminales profesionales. Asimismo, los mapas pueden ayudar a comprender la distribución real del delito y explorar los mecanismos, la dinámica y los generadores de la actividad criminal, así como también evaluar el impacto de las iniciativas de reducción del delito; comunicar al público las estadísticas sobre delitos en su zona y las respuestas que se aplican (Segato, 1999).

Estos mapas son utilizados, principalmente, por la policía, ya que son los que se encargan de poner bajo disposición jurídica a una persona cuando ésta comete un delito. Lo anterior se hace para que ellos tengan un total acceso a la información del lugar, para determinar y clasificar cuáles son las zonas en dónde se presenta más criminalidad y así mismo, implementar medidas de seguridad, aunque de una forma más actualizada, es la principal herramienta que ocupan los criminólogos encargados de la prevención de los delitos.

Los mapas pueden ayudar a todas las partes implicadas en el diseño de estrategias de Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental [CPTED] para la planificación y la seguridad en las ciudades. Al tener una percepción inmediata y homogénea de lo que está pasando, mostrándoles en una imagen una información relacionada con el espacio que sería muy difícil de explicar con tablas, gráficos o mensajes hablados. Pero a partir de ahí, cada parte tiene que contribuir a elaborar

nuevos mapas (Segato, 1999). Estos mapas sirven de ejemplificación para tener una idea más clara del fenómeno, dando información de forma cuantitativa de manera gráfica, lo que resulta en un elemento más fácil de interpretar por medio de colores y gráficos.

El resultado de esta herramienta es una imagen de dos o tres dimensiones (mapa) que proporciona al lector a través de instrumentos de lectura diversos tipos de información útiles sobre la relación entre delito y espacio. Las características de este mapa son la representatividad de un área real, la presencia de información útil (para el lector), la presencia de una clave para la lectura (leyenda). A partir de estos datos, el mapa relaciona el espacio y el tema y los representa en cifras (Segato, 1999).

Los mapeos geo-delincuenciales tienen muchos distintivos y características que, aunque su fabricación resulta compleja, permite que la lectura de esta información sea clara y de fácil comprensión. Estos instrumentos incluyen información numérica, datos que sean relevantes para no saturar de información, muchos colores distintivos y fotografías o imágenes que estén relacionadas con los delitos.

Mapeo geo delincuenal en el Estado de Puebla

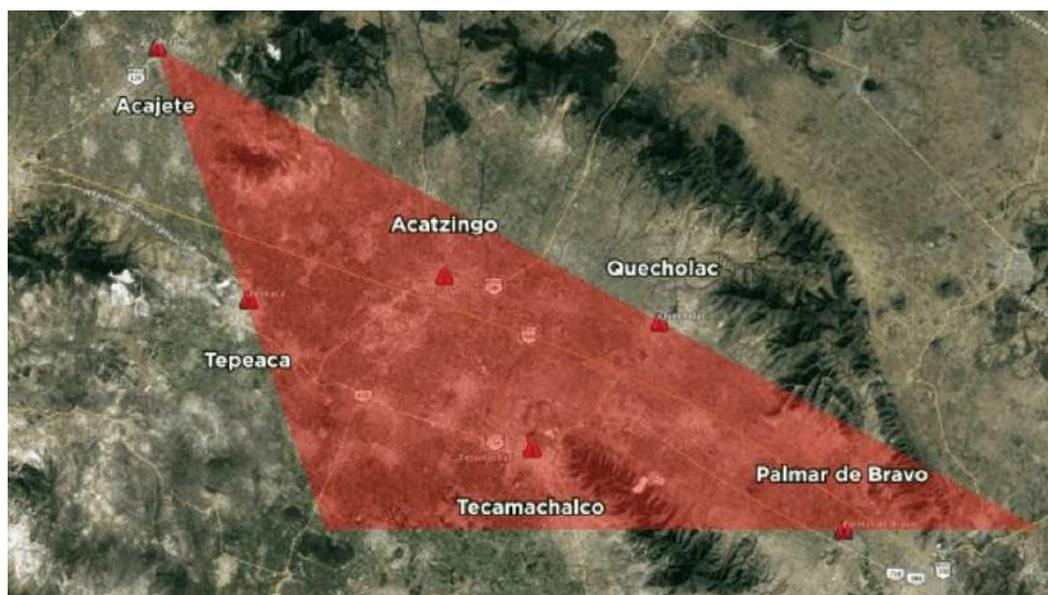
El ejemplo más claro que se tiene en el Estado de Puebla es el denominado *Triángulo Rojo*, ya que es en este lugar donde se suscitan diferentes delitos y se ha logrado delimitar la zona de operación.

El robo a vehículo, robo a negocio, violencia familiar y lesiones dolosas son los delitos que aumentaron de enero a septiembre del año 2020 en los municipios considerados por el gobierno del Estado como los que forman el *Triángulo Rojo*: Tecamachalco, Tepeaca, Acajete, Acatzingo, Palmar de Bravo y Quecholac (Campos, 2020).

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los registros mensuales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con enfoque en 12 delitos de alto impacto tales como: homicidio doloso, secuestro, extorsión, narco menudeo, robo a vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transportista, lesiones dolosas, violación, violencia familiar y feminicidio (Campos, 2020).

Figura 1

El triángulo rojo



Nota. En la Figura 1 se observan todos los Municipios que forman este triángulo rojo y que en conjunto forman el objeto de estudio del presente. Triángulo Rojo, S. Campos, 2020. El Sol de México. De acceso libre.

Para profundizar en lo anterior, a continuación se describe la serie de delitos que se desarrollaron en este triángulo rojo y que gracias al Geo-Mapeo delictivo, fue posible visualizar las interacciones del crimen organizado en cada uno de los diferentes espacios geográficos que comprende el triángulo rojo.

Tal como lo mencionó El Heraldo (2022) el triángulo rojo surgió como consecuencia del inicio del huachicol de los ductos de combustible de Pemex que pasan por los Municipios de Acajete, Acatzingo, Quecholac, Palmar de Bravo, Tecamachalco y Tepeaca entre los años 2014 y 2017, en donde se observó un crecimiento de tomas clandestinas de 915% con una pérdida de 299 millones 465 mil pesos. No solamente se observan pérdidas monetarias, sino también de vidas humanas, como lo comenta La Vanguardia (2019), ya que desde los inicios de estos crímenes se han atendido a 19 mil heridos, atendidos por quemaduras en los Estados de Puebla e Hidalgo por consecuencia de explosiones del huachicol. Aquí se observa un problema bastante severo porque es claro el problema complejo de la zona donde el crimen organizado se encuentra coludido con las autoridades locales y municipales.

Figura 2

Radiografía del crimen



Nota. Como se puede observar en la referencia proveniente de J. Arróniz, Radiografía Delictiva en el corazón del triángulo rojo en e.consulta.com, de dominio público, el triángulo rojo se derivó al inicio por los crímenes de robo de combustible y esto trajo como consecuencia una visibilidad de la problemática, lo que derivó en la identificación de los grupos delincuenciales que trabajaban en la zona y posteriormente los delitos que derivan de ellos.

La derrama económica del robo del combustible permitió el desarrollo económico de los distintos municipios, no directamente de la venta del combustible, sino de las actividades productivas secundarias de estas como la industria de los alimentos y bebidas, baños públicos, desarrollo de empleos secundarios con niños que fungían como *halcones*, en la venta de drogas, cuya remuneración económica era algo dinero y drogas, lo que trajo un problema anexo de adicciones en grupos vulnerables.

El gobierno, al observar todas estas problemáticas, desarrolló distintas estrategias como los programas de ayudas para informar, apoyar y educar a la población; sin embargo, la problemática se incrementó, por ende, se observa como una estrategia para identificar los problemas, la creación de los mapas geodelicuenciales.

Carbajal (2019) profundiza sobre el gran problema de la zona, ya que son una diversidad de variables que convergen en una sola zona, no solamente por las características geográficas, el paso de conductos de combustible, la proliferación de consumo y tráfico de drogas, el lavado de dinero o de las fallidas campañas para mejorar la calidad de vida de las personas de la zona como estrategia para disminuir el crimen mediante la educación; sino que también se encuentran diversos elementos propios que hay que demarcar como la corrupción de las autoridades.

Mapeo de crimen organizado

Si bien en otros países las propuestas de mapas criminales se realizan con base en información de carpetas de investigación, sean estas de policía o agencias de seguridad, inteligencia, antinarcóticos o ministeriales, en el caso de México resulta complicado utilizar esa misma fuente (Lantia Intelligence, 2020), puesto que en los diferentes espacios geográficos de las diferentes entidades federativas del país, no se generan este tipo de instrumentos y por ende no hay información que se

pueda compartir con las diferentes agencias. Al mismo tiempo, la información que se tiene es muy escasa por la falta de cultura de la denuncia.

Es importante conocer la metodología para la realización de los mapas criminales, ya que se debe tener información del tema proveniente de carpetas de investigación, sin embargo, a veces la información es restringida por temas de seguridad nacional y ni con solicitudes al Órgano Constitucional Autónomo correspondiente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es posible tener acceso a la información. Existe otro problema para obtener información: la falta de cultura de transparencia en las fiscalías y procuradurías estatales y nacionales en el sentido de hacer público un informe sobre crimen organizado, siendo que en otros países hay documentos de ese estilo anuales o bianuales (Lantia Intelligence, 2020).

En buena medida, la información sobre organizaciones criminales en México se suele obtener de entrevistas a funcionarios o a habitantes de polígonos con alta presencia criminal o violencia relacionada, trascendidos, investigaciones periodísticas o mediante fuentes cerradas (informantes u obtención de documentos confidenciales), y algunas solicitudes de información (Lantia Intelligence, 2020).

Al ser información que es obtenida de este tipo de fuentes, es muy probable que haya un margen de error muy grande, además de que la cifra negra aumenta continuamente por la falta de denuncias de diversos delitos y al recabar información de este tipo de fuentes, no se toman en cuenta aún más delitos.

La criminalidad organizada en México está basada en diferentes tipos de delitos, en donde se destaca la corrupción, puesto que a partir de este se derivan otra serie de delitos graves como lo son el ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, concusión, intimidación, enriquecimiento ilícito, solo por mencionar a algunos de ellos (Justicia, 2023). Esta modalidad es la que nutre la transnacionalidad del crimen organizado mexicano y

hace que este solidifique y haga más difícil su desarticulación.

Considera la doctrina que existe en el país centroamericano. El crimen organizado se ha convertido en la principal amenaza al Estado y dentro de este, las fronteras de México son los puntos más vulnerables, manifestando que un país fronterizo hace más plausible la estructuración sólida del crimen organizado. Aunado a ello, la corrupción, que según afirma el tratadista, si bien actúa con un aparente sigilo, es voz popular, dentro del territorio nacional. No se debe perder de vista lo dicho al inicio de este acápite, la violencia; tal situación constituye una amenaza para la sociedad civil y el estado mexicano, como un determinante para que las organizaciones criminales consigan el fin previsto (Barrios, 2019).

Conclusiones y discusión

La utilidad del Mapeo Delincuencial se ve reflejada en la delimitación de los grupos dedicados a la delincuencia organizada, donde se observa cuál es el aumento o disminución de su área geográfica o territorio de dominio, como se conoce comúnmente.

Aunado a lo anterior, los mapeos ayudan a identificar si los programas gubernamentales para fomentar la cultura de denuncia y frenar el índice de delitos en zonas o la creación de nuevo delito, sean funcionales.

Por lo tanto, desde el ámbito de la criminología, contribuye a la prevención de acciones que posteriormente se conviertan en delitos, o bien se crean nuevos grupos delincuenciales o en su defecto autodefensas para frenar al crimen organizado.

Adicionalmente, estos mapas funcionan como base de datos para otros investigadores para visibilizar problemáticas sociales, que posteriormente pueden ser abordadas por agencias y que permitan la disminución y erradicación de crímenes.

Referencias

- Alonso, J.P. (2022). ¿Cuáles son los países de América Latina más peligrosos para defender los Derechos Humanos? BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61676107>
- Barrios, F.C. (2019). El Estado y la vulnerabilidad ante la violencia. *Espiral* (Guadalajara), 26(74), 235-241. <https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v26n74/1665-0565-espiral-26-74-235.pdf>
- Campos, S. (2020). *Robo y violencia, principal problema en Triángulo Rojo*. El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/robo-y-violencia-principal-problema-en-triangulo-rojo-puebla-tepeaca-acajete-acatzingo-palmar-de-bravo-quecholac-tecamachalco-5936992.html>
- Carbajal, M.R. (2019). *La impunidad como lujo: la proliferación del robo de combustible en Puebla y su relación con la élite local*. <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/download/1738/638?inline=1>
- El Heraldo. (2022). Triángulo Rojo ¿Cuándo surgió la cuna del huachicol? *El Heraldo*. Consultado el 17 de febrero de 2022. <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/triangulo-rojo-cuando-surgio-la-cuna-del-huachicol#:~:text=El%20Tri%C3%A1ngulo%20Rojo%20de%20Puebla,en%20la%20zona%20centro%20Doriente.>
- Iniseg. (2019). *Qué es el crimen organizado y sus efectos en la seguridad*. <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/que-es-el-crimen-organizado-y-sus-efectos-en-la-seguridad/#:~:text=Para%20explicarlo%20en%20palabras%20m%C3%A1s,cierta%20jerarqu%C3%ADa%20de%20roles%20y%20funciones>
- Justicia. (2023). *Preguntas y respuestas sobre delitos por hechos de corrupción*. <https://mexico.justia.com/derecho-penal/delitos-por-hechos-de-corrupcion/preguntas-y-respuestas-sobre-delitos-por-hechos-de-corrupcion/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20C%C3%B3digo,Coalici%C3%B3n%20de%20servidores%20p%C3%BAblicos>

- Lantia Intelligence. (2020). *Mapa criminal Mexico 2019-2020*. [Archivo PDF]. <https://lantiaintelligence.com/storage/document/10/Mapa%20criminal%20de%20Me%CC%81xico,%202019-2020,%20versio%CC%81n%20ejecutiva,%20Lantia%20Intelligence.pdf>
- La Vanguardia. (2019). Quemados por el huachicol ... los 19 mil heridos por el fuego en Puebla e Hidalgo. La Vanguardia <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/quemados-por-el-huachicol-los-19-mil-heridos-por-el-fuego-en-puebla-e-hidalgo-CRVG3454134>
- Ley Federal contra la delincuencia organizada (L.F.C.D.O.) reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 20 de mayo de 2021 (México)
- Primicias. (2023). Ecuador lidera el incremento de violencia criminal en Latinoamérica. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-incremento-muertes-violentas-latinoamerica/>
- Segato, L. (1999). *Los mapas de criminalidad*. [Archivo PDF]. <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte2.2.pdf>
- Sánchez, C. (2012). Sobre el concepto de crimen organizado. *Revista policía y seguridad pública*, 2(1), 27-62. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4899419.pdf>
- UNODC. (2023). *Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada*. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>



UVP

UNIVERSIDAD
DEL VALLE
DE PUEBLA

3 sur No. 5759, Colonia El Cerrito, C.P. 72440 Puebla, Pue., México.

|  |  |  |  | uvp.mx |